

Casablanca

Municipalidad

con su gente

EFFECTUA TRASPASOS DE EGRESOS ENTRE ASIGNACIONES DE UN MISMO ITEM DEL PRESUPUESTO DE GESTION AÑO 2012 DEL SECTOR SALUD

CASABLANCA, 26 DICIEMBRE 2012

Nº: **3904 - VISTOS:** La necesidad de efectuar Traspasos entre ASIGNACIONES de un mismo ITEM y SUBTITULOS del Presupuesto de Gastos del Sector Salud Municipal.-

Lo informado por el Director de Administración y Finanzas indicando que dicho traspasos no requieren acuerdo del Concejo Municipal por tratarse de ajustes dentro de un mismo ITEM y SUBTITULOS.-

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto de Hacienda Nº 1.771 del 16 de Diciembre de 2011, sobre normas de flexibilidad presupuestaria, La Resolución Nº 55, de 1992, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE la modificación presupuestaria de **Traspasos** de EGRESOS del Presupuesto de GESTION DE SALUD MUNICIPAL año 2012, según el detalle que se indica:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
PRESUPUESTO DE GESTION			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		500
22.08.999	SERVICIOS GENERALES - OTROS		100
22.06.006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAQ. Y EQUIPO		200
PROGRAMA CARDIOVASCULAR			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	100	
PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL			
22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	400	
PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD			
22.08.999	SERVICIOS GENERALES - OTROS	100	
PROGRAMA U.A.P.O.			
22.06.006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAQ. Y EQUIPO	200	
TOTAL GENERAL		800	800

Copia del presente decreto póngase a disposición del Sr. Tesorero Municipal de Casablanca, Contraloría General de la República, Intendencia de la Va. Región, Gobernación Provincial de Valparaíso, Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo y a la Dirección de Presupuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE CASABLANCA

Distribución:
Alcaldía
Finanzas y Adquisiciones Depto. Salud
Control